

186374

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de octubre de dos mil nueve, en SOCOTEC IBERIA, SA, Delegación de Zaragoza, sita en Ctra. [REDACTED] En Zaragoza.

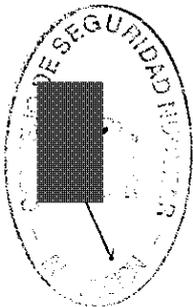
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización en vigor (MO-8/9), fue concedido por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, con fecha 29 de abril de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Delegado de Aragón y Rioja y D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento se encontraba ubicado en el interior de una nave destinada a almacén, en un recinto aislado provisto de puerta con cerradura, y señalizado, disponiendo en su interior de un foso provisto de tapa metálica y plomada.-----
- En el momento de la inspección, en el interior del citado recinto, se almacenaban un gammógrafo [REDACTED] nº. D5286, con fuente de Ir-192 nº. 54141, así como tres telemandos de ref. TL-C17, TL-150

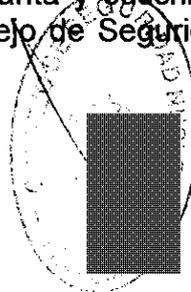


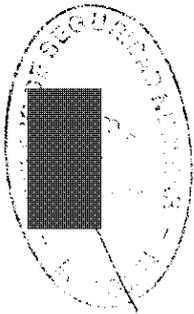


y TL-08, revisados por la firma [REDACTED]-----

- Disponen de medios de protección destinados a posibles accidentes operacionales (Planchas de plomo, contenedor de fuente [REDACTED] ref. 13910 y telepinzas).-----
- El personal de operación, dispone de monitor de radiación, [REDACTED] nº. 32975(calibrado en la [REDACTED], DLDs: [REDACTED] nº.103132 y 103131, ambos calibrados en origen, además de tres dosímetros TLD, correspondiente al personal de operación (2 Operadores y D. [REDACTED] Ayudante).-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva, Licencia de Operador a favor de D. [REDACTED], disponiendo de otro operador, D. [REDACTED] en tramite de alta, con certificado de formación clase-7; Diario de Operación correspondientes al equipo indicado, de ref. 115/09, realizando la vigilancia médica en [REDACTED] P.-----
- Consta se imparte formación al personal, de acuerdo con la especificación 19, de la autorización en vigor.-----
- La Inspección requirió la documentación justificativa de: Hoja de inventario de fuentes encapsuladas, de acuerdo con el art. 7, RD 229/2006; Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; Cobertura del riesgo nuclear para el transporte de equipos radiactivos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil nueve.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOCOTEC IBERIA, SA.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCION DE REFERENCIA CSN/AIN/35/IRA/0126/09

Acusamos recibo del Acta de Inspección el día 27 de octubre de 2009.

De acuerdo con el último párrafo del acta, les adjuntamos la siguiente documentación:

- La Hoja de Inventario de la fuente almacenada en el equipo existente en la Delegación. Equipo C [REDACTED] de serie D5286, cargado con una fuente de Ir-192, nº de serie 54141.
- Certificado del Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas [REDACTED], perteneciente a la plantilla de Socotec Iberia S.A.
- Póliza de cobertura del riesgo nuclear para el transporte de equipos radiactivos.

En Madrid a Cuatro de Noviembre de Dos Mil Nueve.

SOCOTEC

Fdo.: [REDACTED]
Supervisor Instalación Radiactiva

Fdo.: [REDACTED]
Director de Desarrollo